



La infrascrita Gerente en Funciones de la Gerencia de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas del Banco Central de Reserva de El Salvador, CERTIFICA:

Que la tasa básica activa promedio anual de los préstamos hasta un año plazo, publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador, para los años dos mil veinte, dos mil veintiuno y dos mil veintidós, son las contenidas en la tabla siguiente:

Tasa de Interés Promedio Ponderado del Sistema Bancario – Anual
En Porcentaje


Préstamos hasta 1 Año Plazo - Anual ⁽¹⁾				
Año	2020	2021	2022 ⁽²⁾	2023 ⁽³⁾
Tasa	6.77	6.43	6.35	no disponible

Fuente: Con base en información reportada por los Bancos integrantes del Sistema Financiero.

Notas:

1. Las tasas anuales se calculan con base en los promedios mensuales de enero a diciembre de cada año.
2. A partir de enero de 2022 entró en vigencia la nueva metodología para el cálculo de las tasas de interés.
3. La tasa anual correspondiente a 2023 estará disponible en enero de 2024.

Y en cumplimiento a lo solicitado por la Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, en virtud de requerimiento de acceso a la información realizado por ciudadano de fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, expido, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, el día trece de septiembre de dos mil veintitrés.


Nadia Carolina Jurado
Gerente en Funciones



Gerencia de Estabilidad Financiera y Políticas Públicas